

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 549 /
RETIRO,
VISTOS: 10 FEB. 2014

1° Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Decreto Exento N° 388 de fecha 27 de enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

3° Art. 8 letra g) y Art. 7° letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requiere contratar un servicio de transporte para trasladar a agrupación Folclórica "Surcadores del Maule" desde la Comuna de Talca hasta la localidad de Copihue el día 14 de Febrero de 2014.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad para realizar este servicio el día y hora requeridos; cuenta con una basta experiencia en el rubro lo que garantiza el éxito en el resultado de la contratación que concluirá con el éxito de la iniciativa a desarrollarse en la Localidad de Copihue.

DECRETO:

1° Contrátense el servicio de traslado al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Transportes y Servicios My M Ltda., RUT.: 76.183.532-7

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$80.000.- (Impuesto incluido) por concepto de traslado ida y regreso desde la Comuna de Talca hasta la Localidad de Copihue de la agrupación musical "Surcadores del Maule" el día 14 de febrero de 2014.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 22.08.007.07.003 "Pasajes, fletes y bodegajes" del Presupuesto Municipal Vigente.

(continua al reverso)